



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA SBCEDIS COMPANY DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. NOMBRE: MARCA: FREIGHTLINER MODELO: 2018 CAPACIDAD: 7 TON EJES: 2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX A PARTIR DEL DÍA: 12 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ÓRIGINAL. MONTERREY, N.L. A LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021 - IDAN CERNICIRE COORDINADOR DE ACCIDENTES DEPARTAMENTO DE TRAFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.